



Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 14 19 de agosto 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinticinco minutos, del diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Rubén Guajardo Barrera; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; y Diana Ruelas Gaitán. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 13, del 13 de agosto, aprobada. Correspondencia. Oficio s/n, diputado Marcelino Rivera Hernández, 13 agosto año en curso, remite informe y prueba procedimiento administrativo responsabilidades por ASE incoado contra presidente San Martín Chalchicuautla: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 129, Registro Civil Estado, 7 julio presente año, recibido 13 agosto mismo año, respuesta a exhorto 1340: a Comisión de Gobernación. Oficio 1031, CEEPAC, 22 julio presente año, recibido 12 agosto mismo año, informes financieros de junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 90, organismo agua Tamuín, 12 agosto año en curso, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 177, presidenta Tampamolón Corona, 30 julio año en curso, recibido 12 agosto mismo año, inventario muebles e inmuebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 106, presidente Salinas, 10 julio año en curso, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 310, organismo agua ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 12 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de

Fiscalización. Oficio 138, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 11 agosto año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 945, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 12 agosto presente año, recibido 14 mismo mes y año, acta cabildo 34 aprobación cuenta pública, y estados financieros julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 43, ayuntamiento Venado, 13 agosto año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 8, DIF Salinas, 13 agosto presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 190, presidente Salinas, 13 agosto año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 1549, presidente Santo Domingo, 14 agosto presente año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 87, presidente Santo Domingo, 14 agosto año en curso, estados financieros 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 13, ayuntamiento Lagunillas, 13 agosto presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 251, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 25 julio año en curso, recibido 14 agosto mismo año, estados financieros 2do trimestre; y acta sesión ordinaria cabildo 30: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 880, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 14 agosto presente año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 964, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 13 agosto año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 6, ayuntamiento Zaragoza, 28 julio presente año, recibido 14 agosto mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 6, ayuntamiento Zaragoza, 28 julio año en curso,

recibido 14 agosto mismo año, estados financieros 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 132, presidente Tamasopo, 14 agosto presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 116, presidente Coxcatlán, 14 agosto año en curso, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 3403, presidente Charcas, 14 agosto presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 495, ayuntamiento Rayón, 15 agosto año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 547, presidenta Cedral, 14 agosto presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 1371, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 14 agosto año en curso, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 213, concejal presidenta Villa de Pozos, 8 agosto presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 313, presidente Guadalcázar, 14 agosto año en curso, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 189, presidenta Tampamolón Corona, 15 agosto presente año, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 230, ayuntamiento Aquismón, 15 agosto año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 624, ayuntamiento Tamazunchale, 16 agosto presente año, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 260, ayuntamiento Villa de la Paz, 14 agosto año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 1434, presidenta Axtla de Terrazas, 15 agosto año en curso, recibido 18 mismo mes

y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: agréguese. Oficio 660, Congreso Hidalgo, 30 julio año en curso, recibido 12 agosto mismo año, exhorta legislar materia pensiones alimenticias: a comisiones, Segunda de Justicia; y de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. Circular 12, Congreso Hidalgo, 31 julio presente año, recibida 12 agosto mismo año, diputación permanente 2do receso 1er año; y clausura 2do periodo ordinario: archívese. Iniciativas. La que insta adicionar la fracción XXXVI SEXTIES a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. La que impulsa reformar, las fracciones XIX y XX del artículo 2º; la fracción X del artículo 3º; las fracciones I, II, III, IV, XV y XVI del artículo 15; la fracción IX del artículo 17; y adicionar las fracciones XXI y XXII al artículo 2º; la fracción I recorriéndose las subsecuentes y una fracción XIII ambas al artículo 3º ; fracción V, recorriéndose las subsecuentes y la fracción XVII ambas al artículo 15; la fracción X, recorriéndose la subsecuente del artículo 17 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. La que busca reformar el artículo 210 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Luis Ángel Contreras Malibrán, Bianca Erika Hernández Torres y Miguel Ángel Pérez Sánchez: a Comisión Segunda de Justicia. La que propone que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, declare “2026, Año de la Visibilización de las Personas con Espectro Autista”; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que requiere adicionar al artículo 187 las fracciones VI y VII, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 37 la fracción XXI, por lo que la actual XXI, pasa a ser XXII, de y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira: a comisiones, Primera de Justicia; e Igualdad de

Género. La que plantea adicionar al artículo 18 un segundo párrafo a la Ley del Mezcal para el Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Punto de Acuerdo. El que promueve exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos de los municipios del Estado de San Luis Potosí, para que, de acuerdo a sus atribuciones, continúen generando y fortaleciendo campañas de combate contra la proliferación de mosquitos y moscas; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Convocatoria al Periodo Extraordinario No. 5; sin discusión; con 6 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 22 de agosto del año en curso, con lo siguiente: 1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma; adiciona; y deroga disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. 2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona estipulaciones al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adiciona disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. 3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona estipulaciones de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. 4. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que adiciona estipulaciones al artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de seguridad social digna de los miembros de los cuerpos policiales municipales. Y modifica disposiciones de las leyes locales, Orgánica del Municipio Libre; y del Sistema de Seguridad Pública. 5. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, y adiciona disposiciones de los artículos, 57, y 80, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de amnistía e indulto. 6. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a los 59 ayuntamientos, a la Secretaría de Seguridad Pública, y al Procurador de

Protección de Niñas y Niños, SIPINNA, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo medidas para implementar programas y estrategias para proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes del acoso escolar, así como medidas y recursos para enfrentar y prevenir la crisis de acoso escolar. 7. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), y a los respectivos Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los 59 municipios, para que, en ejercicio de sus atribuciones y en apego al marco jurídico aplicable, establezcan una estrategia de acercamiento a los familiares de, niñas, niños y adolescentes que ejercen labores de mendicidad en los andenes, banquetas, semáforos o cualquier área de las calles y avenidas, y así promocionar y acercar los programas sociales y de asistencia social a personas con el objetivo de aminorar y desalentar la mendicidad infantil y generar oportunidades de desarrollo; así como también detectar la posible comisión de delitos contra las y los menores, para que, en su caso, se les brinde la protección institucional debida. 8. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 59 municipios del Estado, para que a través de sus ayuntamientos: realicen campañas de concientización y educación ambiental en la población y en las escuelas de su jurisdicción; apliquen las sanciones correspondientes dependiendo la falta administrativa que se cometa en materia ambiental especificada en sus reglamentos; aumenten la cantidad de papeleras urbanas, y motiven la participación ciudadana en jornadas de limpieza y en la reducción del uso de plásticos. 9. Actas; se remitió la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; y cito el 22 de agosto del año en curso a partir de las 9:00 horas, a sesiones: Solemne de Apertura; Periodo Extraordinario; y Solemne

de Clausura, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión de la Diputación Permanente No. 15, el 29 de agosto del año dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**